



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 - MARZO DE 2010

“AUNANDO CRITERIOS.”

AUTORÍA ANTONIA SÁNCHEZ NÚÑEZ
TEMÁTICA ORIENTACIÓN EDUCATIVA/EOE
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA/SECUNDARIA

Resumen

La forma de intervenir y las actuaciones que se llevan a cabo diariamente en el contexto educativo del que formamos parte tanto alumnado como profesorado en Andalucía me hace reflexionar sobre la forma de llevar a cabo estas intervenciones.

Por tanto, en un intento de aunar criterios, propongo las siguientes situaciones y actuaciones resultas por profesionales de la educación en referencia a alumnado con necesidades educativas especiales y atención a la diversidad.

Palabras clave

Reflexión sobre la intervención y la actuación en alumnado con necesidades educativas especiales.

Para empezar quiero exponer la siguiente situación:

“P” es un niño de 9 años que cursa 4º de primaria. Su tutora se ha puesto en contacto con la orientadora del centro ya que opina que “P” no avanza igual que el resto de sus compañeros en matemáticas. Se equivoca muchísimo a la hora de hacer tareas de cálculo, sobre todo las sumas y restas con llevadas y las multiplicaciones, aunque se sabe las tablas de multiplicar. Con las divisiones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 - MARZO DE 2010

todavía no ha podido comenzar. A la hora de resolver problemas de matemáticas prueba por ensayo y error para ver qué tipo de operación se tiene que aplicar, en la mayoría de los casos no acierta. La tutora piensa que ni lee los problemas, que los ve y con los números que aparecen escritos hace la primera operación “que se le viene la cabeza”. Los problemas que están haciendo son problemas sencillos de uno o dos pasos donde tienen que aplicar sumas, restas o multiplicaciones. El resto de las materias las lleva regular, las suele estudiar en casa por las tardes con su madre que está muy interesada en los estudios del chico. Generalmente, suele aprobar la mayoría de los controles con un cinco o un seis, aunque a veces suspende conocimiento del medio, pero es por falta de estudio. Los padres del chico opinan que su hijo ha salido a ellos, “que no vale para las matemáticas”.

¿Cómo actuaríamos en esta situación?

A) PROTOCOLO DE DETECCIÓN

1 = Nunca o Pocas Veces; 2 = A menudo o Con Frecuencia; 3 = Siempre

1. Obtiene malos resultados académicos en alguna de las materias siguientes:

Lengua **NO**

Matemáticas **SI 3**

Otras materias: **NO**

2. ¿Sus lagunas de conocimientos en dicha/s materia/s son importantes? **SI 2**

3. ¿Tiene en ellas un nivel escolar por debajo de lo que le correspondería por su edad? **SI 1**

4. ¿Falta poco a clase y cuando lo hace es siempre por razones justificadas (como enfermedades, etc.)? **SI 3**

5. ¿Parece que se esfuerza por estudiar y realizar las tareas escolares? **SI 2**

6. ¿Normalmente comprende bien lo que se le dice? **SI 3**

7. ¿Su forma de expresarse oralmente es similar a la del resto de sus compañeros? **SI 3**

8. ¿Lee con normalidad y parece que comprende bien lo que lee? **SI 2**

9. ¿En general, su comportamiento en clase es adecuado? **SI 3**

10. ¿Por escrito, por ejemplo en redacciones y composiciones, no se expresa suficientemente bien? **SI 2**

11. ¿Tiene muchas –o bastantes- faltas de ortografía? **NO**

12. ¿Parece que no tiene interés por algunas materias, en cambio si que lo tiene –y lo muestra- por otras? **SI 2**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 - MARZO DE 2010

13. ¿Se relaciona habitualmente con compañeros que tienen un rendimiento académico y un comportamiento semejante al suyo, es decir que no son especialmente problemáticos? **SI 3**
14. ¿Parece que su familia se interesa por su marcha académica? **SÍ 3**
15. ¿Suele hacer sus tareas y estudiar, aunque no lo suficiente: tiene la impresión de que podría hacer más y obtener mejores resultados? **SI 2**
16. ¿Parece que sus hábitos de estudio (horarios, forma de trabajar, etc.,) no son suficientemente adecuados para obtener mejores resultados? **SI 2**
17. ¿Suele decir que no vale para una determinada materia, por ejemplo para las matemáticas? **SI 3**
18. ¿Fuera del colegio, se relaciona con amigos semejantes a él, es decir, que no son conflictivos? **SI 3**
19. ¿En general, su nivel escolar se corresponde con el del resto de sus compañeros? **SI 2**
20. ¿A tenor de sus resultados y según su opinión, necesita una ACI? **NO**
21. Indica, por favor, las actuaciones específicas que ya se han intentado con el alumno, y los resultados obtenidos:

No se ha llevado a cabo ningún tipo de actuación específica con "P".

B) INICIO DEL ANÁLISIS

a. Separar Datos

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<p>Tutora preocupada porque no avanza en matemáticas con normalidad.</p> <p>No problemas en otras materias</p> <p>Hábitos de estudio inadecuados en matemáticas</p> <p>Padres interesados por los estudios del chico</p>	<p>No lee bien los enunciados de los problemas.</p> <p>Se equivoca muchísimo a la hora de hacer tareas de cálculo</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 - MARZO DE 2010

b. Analizar Datos

- **Características Generales del Caso:** (A continuación, se explicarán de forma general a qué pueden ser debidas todas las características de "R")

- No lee los problemas con detenimiento y responde lo primero que se le viene a la cabeza.
- Rendimiento en matemáticas por debajo de sus compañeros:
 - dificultades con los contenidos concretos que se están siendo impartidos en el área de matemáticas actualmente;
 - método inapropiado de enseñanza en matemáticas;
 - método inapropiado de estudio en matemáticas;
 - falta de motivación de logro.
- Mal resolución de problemas: no comprende los enunciados, no sabe qué es lo que le piden y qué debe hacer:
 - inadecuada aplicación de uno de los procesos implicados en la resolución de problemas: traducción;
 - déficit en el uso de la memoria de trabajo;
 - déficit de atención.
- Distraída: charla con los compañeros, piensa en las "musarañas",...
 - inmadurez emocional;
 - déficit de atención;
 - desinterés;
 - desmotivación;
 - algunas de aprendizaje;
 - déficit en la inhibición conductual.
- Desmotivada por las matemáticas:
 - expectativas negativas acerca de su capacidad en las tareas relacionadas con las matemáticas;
 - atribuciones inadecuadas acerca de su rendimiento en matemáticas;
 - falta de motivación de logro hacia las matemáticas.
- Hábitos de estudio inadecuados en matemáticas:
 - deficiencias vinculadas al uso, no a la falta de capacidad, de estrategias de aprendizaje y metacognición relacionadas con el área de las matemáticas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 - MARZO DE 2010

- Niño Inteligente:
- CI dentro de la media
- Ha ido pasando de curso con normalidad
- No problemas con otras materias:
- el problema del niño se concentra sólo y exclusivamente en el área de las matemáticas y concretamente problemas de cálculo
- Tutor preocupado:
- aceptación de que “algo ocurre”;
- interés para que se solucione;
- sensibilización con las personas con dificultades;
- colaboración en los procesos de evaluación e intervención.
- Padres interesados por la marcha académica de la niño:
- pero piensan que el niño le va mal las matemáticas porque sale a ellos.
- No padece otros problemas
- no padece: deficiencias sensoriales graves, retraso mental, trastornos emocionales graves, TDAH.

c. Ordenar Datos (comenzar por los que se consideren más importantes)

- Tutor preocupado
- Padres interesados por la marcha académica de la niño
- Es inteligente
- No padece otros problemas
- Ha ido pasando de curso con normalidad
- No problemas con otras materias
- Rendimiento en matemáticas ha descendido
- Mal resolución de problemas: no comprende los enunciados, no sabe qué es lo que le piden y qué debe hacer
- Hábitos de estudio inadecuados en matemáticas
- Hace las cosas sin pensar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 28 - MARZO DE 2010

d. Relacionar Datos

i. ¿Qué es? (cumplimentar el cuadro según la afinidad que tengan con cada una de las DA)

* DA o DAs con mayor número de "X": PE

ii. ¿Qué depende de qué? (Ordenar los datos en función de la posible relación que tienen entre ellos)

- + Desarrollo intelectual e historial académico normalizado.
- + Dificultad inespecífica que afecta a las matemáticas, sobre todo a la resolución de problemas, que puede deberse a déficit en el uso de procesos y procedimientos psicológicos implicados en esta tarea específica, (concretamente a déficit en la traducción).
- + Pautas educativas familiares adecuadas.

PROBLEMAS ESCOLARES

CARACTERÍSTICAS DAE TDAH DIL BRE PE

Es inteligente X X X X

Padres interesados por la marcha académica de la niño X X X

Ha ido pasando de curso con normalidad X

No problemas con otras materias X

Rendimiento en matemáticas ha descendido X X

Mal resolución de problemas: no comprende los enunciados, no sabe qué es lo que le piden y qué debe hacer. X X X X X

Hábitos de estudio inadecuados en matemáticas X X X X X

Edad de detección del problema: 9 años X X

e. Formular la HIPÓTESIS DE TRABAJO:

- ¿Qué le pasa a "P"?

Con los datos que sabemos podemos concluir que la hipótesis de trabajo que explicaría el mayor número de datos es la siguiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 - MARZO DE 2010

Tras esta fase de detección, ya estaremos en condiciones de saber si el sujeto precisa o no de una evaluación más específica, y en caso afirmativo proceder a ella para proponer pautas de intervención adecuadas a su problema.

“P”, ES UNA NIÑO QUE PRESENTA **DISCALCULIA EVOLUTIVA**.

DICHA DIFICULTAD LE OCASIONA LA INCAPACIDAD DE REALIZAR LAS OPERACIONES CON ÉXITO AÚN SABIENDO LAS TABLAR DE MULTIPLICAR.

SU PROBLEMA SE RELACIONA CON EL ÁREA DE LAS MATEMÁTICAS, EN EL RESTO DE LAS ÁREAS NO TIENE PROBLEMAS PERO NO ESTUDIA DEMASIADO Y SACA NOTAS MUY JUSTITAS.

(PENDIENTE CORROBORAR)

Bibliografía

- BISQUERRA, R. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (1996): *Manual de Orientación y Tutoría*. Madrid: CISS PRAXIS Educación.
- GÓMEZ – CASTRO, J.L. y ORTEGA, M.J. (1991): *Programas de Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Educación primaria*. Madrid: Escuela Española.
- LÓPEZ URQUÍZAR, N. y SOLA MARTÍNEZ, T. (1999): *Orientación escolar y tutoría*. Madrid: Grupo Editorial Universitario.
- MEC (1985): LODE. *Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación*. Madrid: MEC.
- MEC (1989). *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid: MEC.
- MEC (1990): *La Orientación Educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid: MEC.
- MEC (1990): LOGSE. *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Mec.
- MEC (1992): *Orientación y Tutoría*. (Primaria). Madrid: MEC.
- MEC (1992): *Orientación y Tutoría*. (Secundaria). Madrid: MEC.
- NEGRO MONCAYO, A. (2006): *La orientación en los Centros Educativos*. Barcelona. Graó
- Sancho Gil, J. M. “El clima escolar en los centros de Secundaria: Más allá de los tópicos” Ministerio de Educación y Ciencia, 2004.
- VÉLAZ DE MEDRANO, C. (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 28 - MARZO DE 2010

Bibliografía legislativa:

- Ley Orgánica de Educación (LOE), 3 de mayo de 2006.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ORDEN de 27-7-2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del departamento de orientación en los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 8-9-2006)
- ORDEN de 27-7-2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 8-9-2006)
- Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Ley 9/1999 de solidaridad en educación.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Antonia Sánchez Núñez
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: toi6175@yahoo.es